Sesion 59ª

Dia 10 de Agosto de 1883.—

Presentes
Presidente
Barra
Fonrouge
Goyena
Sastre
Inspectores
Guido
Wilde —

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion á la 1. p. m.—

Se resolvió:—

a). Ordenar los siguientes pagos:—

I. A varios empleados del Consejo por sus haberes del corriente mes $ m/n.	1064. —	60. —
II. A D. E. Carles por seis colecciones mineralógicas recibidas en el Depósito, segun órden nº 134, — "	49. —	60. —
III. A la familia del preceptor Gordillo para gastos de luto, — "	148. —	80. —

b). Aprobar la rendicion de cuentas de eventuales qe. presenta la 6ª Seccion Escolar, debiendo el Secretario Seccional tener presente las observaciones de la Contaduría sobre el precio de papel que es elevado.—

c). Aprobar la rendicion de cuentas que presenta la C. E. de la 3ª Seccion por los meses de Abril y Mayo.

d). Revalidar el diploma de preceptora, otorgado por la Direccion Gral. de Instruccion Pública de la República Oriental á favor de Dª Ana Coustau, de acuerdo con el dictámen de la C. Judicial, qe. corre á fojas 3 del esp. nº 1491. C.—

e). Nombrar sub-preceptor de la escuela nº 17. de la Concepcion, á D. Carlos dós Santos, debiendo rendir exámen en Enero próximo.—

f). No hacer lugar á la reconsideracion del nombramiento del preceptor Senet, solicitada por D. Antonio Mataez, en el esp. nº 1760 M.—

g). Nombrar sub-preceptora de la escuela nº 3 de la 3ª Seccion, á Dª E. V. Suarez en reemplazo de Dª Genoveva Seijas que pasó á ocupar otro puesto.—

h). Otorgar poder especial á D. Carlos Ortiz para gestionar bienes vacantes, imponiéndole las condiciones generales establecidas por acuerdo de fecha 25 de Octubre de 1882.—

i). Adoptar como resolucion el informe de la C. Judicial en el Esp. 3951. C.

j). Refundir la escuela qe. dirije Dª Tomasa Miranda, en la Nº 15 de la Piedad, debiendo gozar del sueldo de sub-preceptora.—

En seguida se levantó la sesion á las 3. p. m.—

Victor [illegible] — [illegible signature]